



FECHA:	Agosto 12 de 2022
--------	-------------------

RADICACIÓN	88001-4003-001-2018-00274-00
REFERENCIA	Ejecutivo singular de mínima cuantía a continuación de Verbal sumario de pertenencia
DEMANDANTE	Maria Alicia Villegas de Eusse
DEMANDADO	Angela del Mar Cortez Muñoz

INFORME
Paso al Despacho de la señora Jueza, el proceso ejecutivo de la referencia, informándole que se encuentra vencido el término concedido a la ejecutada para cumplir la obligación que se ejecuta por este medio sin que ello se haya realizado en <i>stricto sensu</i> ; aunado a ello, doy cuenta que el 20 de enero, el extremo pasivo consignó a órdenes de este Juzgado y por cuenta de este proceso la suma de \$756.150. Finalmente, le informo que dentro del plazo previsto en el artículo 442 numeral 1° del CGP la ejecutada guardó silencio.

PASA AL DESPACHO
Sírvase Usted proveer.

JENIFFER BERNARD BARRETO
SECRETARIA

Firmado Por:
Jeniffer Christine Bernard Barreto
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 001
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 899d9144baf077552e888fb82a1ff98d5e27bfedfdcb062584fe53dc531cdc90

Documento generado en 12/08/2022 04:18:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>